

Paga por timbre, desde hace años, doble que el que más de los otros periódicos locales, según datos oficiales como los que siguen:

|            | EL ATLANTICO |        | La Voz, más periódicos. |
|------------|--------------|--------|-------------------------|
|            | Pesetas.     | Ptas.  |                         |
| Enero...   | 162          | 54     | 39'75                   |
| Febrero... | 113'40       | 72     | 38'40                   |
| Marzo...   | 135          | 67'50  | 33'80                   |
| Abril...   | 129'60       | 72     | 39'60                   |
| Mayo...    | 129'60       | 72     | 52'80                   |
| Junio...   | 145'80       | 72     | 45'60                   |
| Julio...   | 146'60       | 90     | 39'60                   |
| Agosto...  | 168          | 90     | 62                      |
| Septiembre | 123          | 90     | 46'80                   |
|            | 1.253'00     | 679'50 | 399'35                  |

TELÉFONO NÚM. 25.

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION.

| TAMPO | SUSCRIPTORES. |            |
|-------|---------------|------------|
|       | 1.ª plana.    | 2.ª plana. |
| 1.ª   | 10 ptas.      | 8 pesetas. |
| 2.ª   | 15            | 13         |
| 3.ª   | 20            | 18         |
| 4.ª   | 5             | 4          |
| 5.ª   | 10            | 12         |
| 6.ª   | 15            | 12         |

OMUNICADOS, 6 pretes convencionales.

TARIFA DE ANUNCIOS.

|                                  |                |
|----------------------------------|----------------|
| 1.ª plana, la línea del cuerpo 8 | 5 cént de pta. |
| 2.ª                              | 10             |
| 3.ª                              | 15             |
| 4.ª                              | 20             |
| 5.ª                              | 25             |
| 6.ª                              | 30             |

## CORRESPONDENCIA

Madrid 1.º de Diciembre de 1891.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

La gente de negocios anda hoy malhumorada y cabizbaja.

La liquidación de fin de mes ha producido bastantes quiebras que han ocasionado muchos disgustos. Hasta ahora son siete los bolsistas que se han declarado insolventes, uno sólo con un pasivo de 70.000 duros. Los restantes dejan descubiertos de diez, seis, cinco y cuatro mil duros, de forma que hasta el día de hoy el pasivo total puede calcularse en unos cien mil duros.

Las operaciones de la liquidación no están todavía terminadas y hay temores de que todavía resulten nuevas quiebras. Los fondos hoy han venido firmes, sin duda ante la expectación que hay en el mercado por las operaciones de crédito que se han anunciado.

De política hoy se ha hablado muy poco, no obstante hallarse muy concurrido el salón de conferencias del Congreso.

Han continuado los comentarios sobre los términos en que aparece redactada la real orden encargando al subsecretario del despacho de los asuntos del ministerio de Ultramar.

En esta cuestión ha resultado una cosa por demás graciosa. No ya las oposiciones son las que han deducido de texto de dicho documento, que el señor Romero Robledo pedía indirectamente al señor Muñoz Vargas la dimisión de la subsecretaría, sino hasta muchos conservadores ortodoxos sacaban la misma consecuencia.

¿Saben ustedes después de tanto ruido quién es el autor de la indicada real orden? Pues el mismísimo interesado señor Muñoz Vargas.

Esta noticia, que aún no ha trascendido, pondrá punto final á esta cuestión tan pronto como se haga pública.

El ministro de Hacienda ha despedido hoy con la Reina y llevado á la firma los decretos, trasladando al delegado de Hacienda de Jaén á Málaga, y designando para cubrir esta vacante al delegado de Almería.

Esta tarde aseguraban algunos que el general Beránger sería nombrado presidente de la sección de Guerra y Marina en el Consejo de Estado.

A este propósito se contaba que no hace ni dos días, un ministro envió atento besalamano al general Castillo, que ocupa en la actualidad aquel cargo, rogándole que se pasase por su despacho, con el objeto de hablarle de un asunto

# EL ATLANTICO.

AÑO VI

SANTANDER. JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 1891.

327

de interés. El general Castillo se personó en el despacho del ministro, y allí en los términos más corteses, se le significó la necesidad en que se veía el Gobierno de complacer al general Beránger, confiriéndole la presidencia de la sección aludida.

Se cuenta que á esta proposición el general Castillo contestó en los siguientes términos: «Yo, como militar, voy siempre á donde la Reina me manda, sin mirar si el cargo es bueno ó es malo. Su Majestad se ha dignado conferirme la presidencia de la Sección de Guerra y Marina en el Consejo de Estado, y allí permaneceré hasta que la voluntad de la augusta soberana, traducida en Real decreto, me mande á otra parte.»

Algunos periódicos de la mañana dan la noticia de que el Consejo del Banco acordó en la reunión de ayer aumentar el interés de los préstamos sobre valores públicos al 6 por 100.

Con informes autorizados puedo asegurar que el hecho no es cierto.

En el Consejo de ayer sólo se trató de la necesidad de reforzar las reservas metálicas con nuevas sumas de oro y plata que se adquirirán en el extranjero, con el objeto de ampliar la esfera de las operaciones de dicha Sociedad de crédito.

La elevación del interés de los referidos préstamos es cuestión á discutir en sucesivos Consejos y hay quien asegura que algún consejero combatirá esta medida.

A la hora de salir el correo, continúa reunido en la presidencia el Consejo de ministros.

Según dijeron éstos al entrar en el despacho del señor Cánovas, sólo se ocuparán de presupuestos, en los que se proponen introducir grandes economías, castigando las partidas del personal de todos los departamentos, excepto en Guerra y Marina.

También han dicho los ministros que no se ocuparán de discutir las condiciones del empréstito de 250 millones de pesetas, ni de la cuestión arancelaria.

De provisión de altos puestos, especialmente en lo relativo á gobernadores de provincia, se tratará al regreso del señor Romero Robledo.

La Dirección de material del ministerio de Marina ha informado al Consejo superior del ramo, que las reformas proyectadas en la fragata *Numancia* para transformarla en buque de combate con arreglo á los últimos adelantos modernos, pueden hacerse en Cartagena, sin tener que mandar el buque al extranjero.

Parece que haciendo la reforma en España no costará más de los cinco millones de pesetas por que se ha ofrecido una casa constructora de Tolón, la cual se comprometa á realizar las obras siguientes:

Cambiar la máquina, quitar la arboladura sustituyéndola por palos militares, reforzar las cubiertas; montar dos torres, una á popa y otra á proa, con dos cañones de 24 centímetros, sistema Honoria, y sustituir la artillería por cañones de tiro rápido y seis de 14 centímetros.

La *Agencia Fabra* ha circulado estos días la noticia de que estaba acordado que la *Numancia* fuese á Tolón á que se le hicieran estas reformas, pero como se ve, ha resultado inexacta.

## EXTRANJERO

AUSTRIA-HUNGRIA

Un despacho de Viena, fechado el 30 del pasado, dice que la respuesta del conde Kalnoky al señor Zallinger acerca de la cuestión pontificia, ha dado lugar á un cambio de explicaciones entre el representante de Austria Hungría en Roma y el Gobierno italiano.

A pesar de la circunspección del lenguaje del conde Kalnoky, equivalente á una declaración de absoluta neutralidad entre la Santa Sede y el reino de Italia, el Gabinete de Roma parece enojado por la frase del ministro austriaco: «Sería de desear que la situación del Padre Santo implicase la entera independencia que conviene al jefe de la Iglesia católica, y que le es necesaria.»

El barón de Bruck, embajador austriaco en el Quirina, informó en seguida al ministro de la mala impresión allí producida, y Kalnoky contestó por telegrama dándole instrucciones para que aclarase los conceptos, disipando todo malentendido.

Al propio tiempo, recibía el conde Nigra, embajador italiano en Viena, el encargo de transmitir á su gobierno análogas explicaciones.

ALEMANIA

La visita del rey de Dinamarca al emperador en Potsdam fué muy corta, regresando el día 19 á Copenhague por Stettin.

CHILE

El Gobierno chileno saca á subasta la extracción del acorazado *Blanco Encalada*, que fué echado á pique por un torpedero en la bahía de Caldera. El pliego de condiciones obra en la legación chilena de París.

GACETILIBRO

\*\*\*\*\*

La representación de *El último capítulo*, el delicado juguete del señor Guijarro que se estrenó anoche en nuestro Teatro, con el éxito que se dice en otro lugar del periódico, y el anuncio de las representaciones — verdaderos estrenos — de *Casarse con sesenta mil duros* y de *El marido hace mujer y el trato muda*, me deciden á plantarme en medio de la calle y á gritar para que todos los transeúntes me oigan: ¡Eh! señores poetas, alguno de ustedes no tiene una comedia ó un juguete que estrenar? Esta es la ocasión...

Al lanzar este grito, cuya sinceridad no admite duda, no me acomete la tentación absurda de abogar por la «formación» de un teatro montañés, pues ya estoy curado de ciertas manías y el mal resultado ha matado en mí ciertas exageradas ilusiones; pero como veo que en todas las ciudades se suceden estrenos y estrenos de poetas «de la localidad», y que en Valladolid, por ejemplo, lleva ya más de una semana el señor Sánchez de León representando obras de principales valliscletanos, esto me hace reflexionar y me digo: —¿Por qué no se ha de intentar aquí otro tanto? ¿Por qué no hemos de probar también fortuna? El que no se arriesga, jamás triunfa. Animo, ánimo, y vamos á ver lo que sale....

No creo yo que aquí falten poetas festivos, cuando estoy viendo con frecuencia lunas y rinceos de los que, bien depurados, pudiera sacarse algo, y recuerdo, aunque no lo ví, que aquí se estrenaron el año pasado dos zarzuelas con agrado del público. Pues como se hace un cesto se hacen ciento, y los que escriben zarzuelas bien pueden escribir sainetes ó juguetes á la última moda, y quien es chistoso en un periódico bien puede pretender serlo en el Teatro. Todo es lanzarse á ello y entender que la literatura pide algo más que chistes reídos en el café.

Lejos de mi ánimo reclamar que se estrenen inmediatamente ocho ó diez obras serias, de esas que solicitan éxitos extraordinarios y aspiran á ser un acontecimiento; más lejos todavía pretender la representación de una serie de sainetes ó revistas locales, con vistas á Pereda ó imitación del habla pintoresca de sus héroes: no, nada de estas cosas, que nos llevarían á melodramas cursis y á revistas chulescas mal disfrazadas de páginas, y además resultarían espectáculos pesados á la segunda repetición. Fin más modesto se persigue; tarea más sencilla

debe acometerse, y de lo que se trata es puramente de un ensayo de fuerzas; de experimentar lo que valen y á qué pueden llegar ciertas «dotes prácticas» que hay «reveladas» en papeles públicos y se malogran sin plan, sin gusto y sin criterio.

Por esto, porque no se buscan desde luego águilas, ni siquiera gozondinas, no aludo aquí á un joven escritor *casi jubilado*, el más agudo y literato de todos los periodistas montañeses, que trabaja en comedias en el retiro de su huerto: aludo á otros, á quienes no conozco, más jóvenes todavía, menos «baqueteados» en este oficio de escribir, y naturalmente de menos alas y de menores pulmones. De ellos se puede esperar un «cuar-to de conversión» muy provechoso, más fijeza, más seriedad y conciencia en el trabajo que hoy deslustran con la improvisación; y de ellos se puede conseguir, andando los tiempos y después que estudien mucho, una colección de sainetes y *cuadros* montañeses de verdadero mérito, partiendo de la base de *La Romería de Miera*, el triunfo mayor de Eusebio Sierra.

Por lo pronto, ya queda dicho que no se necesita tanto: poco más que buena intención y mucho respeto á las letras y al público: ensayar fuerzas en juguetes de poco empeño: experimentar aptitudes en situaciones dramáticas de pocas dificultades: huir de los malos modelos del día y dedicarse á obras sanas, cultas y castizas.

Lo demás ya vendrá después, con el trascurso del tiempo y el influjo de la selección: por la colocación de una piedra comienzan las catedrales, y aunque no se trata ahora de levantar ninguna catedral, el caso es que se debe aprovechar la estancia en Santander del señor González — en la escena el primer obreiro de la descentralización literaria — y debe aprovecharse con tino, conforme á un propósito meditado.

Si se da con él y él preside el modesto trabajo que aquí se reclama para el bien de todos, algo se habrá ganado en el camino de la cultura y no tendremos que arrepentirnos de haber llamado á gritos á los poetas festivos. Medtenlo éstos: nada de chulos *trashumantes*, ni de viajeros de Ultramar, ni de *cantares* del café de la Dársena, ni de *valientes* de Cajo ó de la Albericia: juguetes serios, originales, indígenas y cómicos de buena ley... Y manos á la obra.

PEDRO SANCHEZ.

## ECOS VARIOS

Otra salvajada. — La sublevación de Polonia. — *Velocipedia militar*. — La «influenza».

Otra salvajada de los agentes de policía de París, que recuerda la de que fué víctima la joven española Mercedes Fernandez.

El viernes de la semana pasada, á eso de las seis y media, dos de dichos agentes detenían en un boulevard á Mme. Gaurat, esposa de un alquilador de coches, que iba con sus dos hijas de once y de ocho años, respectivamente.

Esta señora ha hecho á un periodista el siguiente relato:

—Salí de mi casa con las niñas, á eso de las seis, á echar una carta á la estafeta de la calle de Bayen. — A la vuelta, y por indicación de una de mis hijas, nos dirigimos al boulevard Berthier para visitar á una Mme. Bayan, amiga mía, á quien tenía que dar parte de la muerte de mi suegro.

En lugar de llamar á la vidriera de la ventana de Mme. Bayard, que vive en el piso bajo, me equivoqué y llamé al lado. Advertí un error y fui á llamar dos puertas más allá, y hablé unos instantes no con mi amiga, que había salido, sino con su criada.

Cuando me disponía á volver á mi casa, me hallé en frente de dos agentes, uno de los cuales me dijo:

—¡Ah! ya te cogí, gran mendigote — (tradúzcalo el diablo!) — gran s... — (¡y esto lo mismo!) — ¡Ya estabas pidiendo!

Yo protesté, asegurándole que se equivocaba.

—¡Bah! ¡bah! ¡Te conocemos bien! Andando á la prevención.

Entonces miré el cuello del uniforme del agente y exclamé:

—Teneis el número 165; ¡está bien! Los agentes no quisieron, como yo les

| PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.                                                                                                                                          |    | Trimestre  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|------------|
|                                                                                                                                                                  |    | Ptas. Cén. |
| Capital...                                                                                                                                                       | 5  | 50         |
| Fuera de la capital...                                                                                                                                           | 5  | 50         |
| Europa y Antillas...                                                                                                                                             | 10 |            |
| Falces de la Union Postal y Filipinas...                                                                                                                         | 15 |            |
| De venta: Plazuela de la Luna, 8; kiosco de la Plaza de la Libertad. — En Santona, Astillero, Llanes y Bañeros de la provincia. — Número suelto, cinco céntimos. |    |            |

proponía, tomar informes de mí, y me llevaron á la prevención del boulevard Malesherbes. Allí reclamé de nuevo y con tal energía, que el jefe del puesto me mandó á la oficina del comisario M. Lasseles. Este me recibió atentamente, y después de tomar informes, me declaró libre. ¡Mi detención había durado una hora!

El comisario citó al día siguiente á Mme. Gaurat para una confrontación con los estúpidos y malvados agentes que la habían hecho pasar, con sus pobres hijas, aquellas angustias, y salieron los muy canallas diciendo que aquella los había insultado; lo cual niega ella, asegurando que sólo prorrumpió en la exclamación referente al número de uno de ellos.

El día 29 del pasado celebró la colonia polaca de París en la sala de la Sociedad de Geografía el sexagésimo aniversario de la gran sublevación de 1831. Presidió la sesión el decano de los emigrados, un señor Grodzinski, que hizo un discurso relativo á esa memorable fecha de la historia de Polonia.

Uno de los emigrados más jóvenes, el señor Dygat, leyó un largo opúsculo trazando los principales episodios de aquella sublevación.

Los concurrentes, entre quienes había muchas damas, cantaron antes de separarse el himno nacional polaco *Yeschtsche Polsku nie zgina*. (Lo Polonia no se ha perdido todavía.)

¡Demasiado la perdieron sus pecados cuando no ha podido redimir el sacrificio de tantos héroes!

El concurso de velocipedia militar no ha dado resultado, á causa de la lluvia y el mal estado de los caminos.

Uno de los contrincantes (exploradores), Mr. Sech hizo el trayecto en el límite extremo del tiempo marcado — siete horas y aun ése no trajo los informes pedidos en el programa.

Al día siguiente por la mañana no se tenía noticia de ninguno de los velocipedistas-correos, que tenían que recorrer 40 kilómetros más que los exploradores.

El concurso se anuló, aplazándole para otro día.

Las conclusiones que se deducen con motivo de este ensayo, si no son para prescindir de la velocipedia militar, restirginciendo mucho la perspectiva de su utilidad en caso de guerra.

La *influenza*, la *gripe*, el *trancazo*, ó como se llame, se deja sentir ya en Santander.

He aquí lo que un célebre doctor de Berlín — que son los que privan ahora — dice acerca de esta extraña enfermedad:

Los síntomas varían mucho; pueden dividirse en tres grupos: 1.º Afecciones catarrales, que casi nunca faltan, como constipado de cabeza, tos, etc., y que pueden complicarse con pleuresía, endocarditis y pulmonía; 2.º Afecciones del bajo-vientre, que pueden complicarse con peritonitis; 3.º Afecciones nerviosas, tales como dolores de cabeza, neurálgias, etc. La enfermedad es generalmente benigna y no ofrece peligro para las personas robustas. Comienza, en la mayoría de los casos, por fuerte fiebre, que disminuye rápidamente. Lo que se ha observado es que á la *influenza* suceden otras muchas enfermedades.

Las ya existentes, como tisis pulmonar y los males del corazón se desarrollan en poco tiempo con la *influenza* y tienen un desenlace funesto.

La *influenza* debe clasificarse entre las enfermedades agudas y contagiosas.

Las personas que viajan mucho ó se ven á menudo de una á otra parte, son las primeras atacadas por ese mal, que se propaga velozmente y cuya incubación dura 24 horas, dos ó tres días á lo sumo.

Los niños en lactancia jóvenes no son atacados, ni apenas ninguno en los primeros años. La *influenza* elige sus víctimas generalmente en las personas de quince á veinticinco años.

No se conoce específico que la cure, debiendo limitarse el médico á un tratamiento sintomático.

EQUIS.

## QUISICOSAZAS

Quien recuerde la actitud desde el principio adoptada por nosotros con respecto al naciente y ya moribundo *Sindicato de Santander* no ha de pensar que nos complacemos en escribir ahora, después de la sesión celebrada por nuestro celoso Ayuntamiento, esta fúnebre noticia: *El Sindicato ha muerto*.

Y quien recuerde lo que hemos escrito acerca de los escollos en que podía tropezar, apenas se moviese hacia su objeto, no ha de creernos sorprendidos por el acontecimiento deplorable: ya habíamos visto surgir, á la superficie del camino trazado, espumillas denunciando del lugar donde se sumergía el obstáculo, lugar obligado de paso, obstáculo

inevitable y de terrible efecto: un torpedero cargado de todos los explosibles del personal amor y florido con todas las fragantes rosas del honor corporativo, laudables celos de las prerrogativas impersonales que se defienden con la generosidad del impersonalismo, siendo la parte sólo parte del todo, asumida la individualidad insignificante hasta desaparecer en la unidad una, indivisible, inviolable, intangible y a veces insuperable.

Sólo hemos podido conmovernos ante el señor Aparicio, que, sin llegar al cabo de especulaciones semejantes, que no alcanza bien una razón no destrabada por ejercicios de gimnástica kraussista, o siquiera neokantiana, creyó posible encender una vela a San Sindicato y otra a las once mil vírgenes prerrogativas, impersonales del todo, y se nos antoja que esto fuera porque el señor Aparicio se contentó con la inocente significación del todo sin ver el intrínseco en los términos de la charada. *Suum cuique*, que dijo el latino, latino de verdad: hemos creído ver que el señor Aparicio no sabía que en la nube del incienso iba entremezclada la emanación mortal del manzanillo, que había de hacer estornudar al Sindicato con lanzamiento de todos los órganos vitales.

Un cuco penitente hizo oferta de donación graciosa de un carnero al aprisco de los frailes, aficionados por aquel entonces a las succulentas ollas: escogió el más cebado de su rebaño y, llevándolo ante la enrejada valla del aprisco con ventura, trató de hacerle entrar por las estrechas rejillas, cosa imposible como el meter el amor a la cosa pública por entre el enverjado de los verjeles donde la vanidad personal crece rozana... La intención basta, pensó el palurdo, y tomó la vuelta a su casa, llevándose el rozagante carnero... y la conciencia limpia de los pecadillos cuya absolución dependía de la intencional penitencia. Si el intento fue sincero, no habrá moralista ni teólogo capaz de poner reparos a la absolución del penitente; y si ardid, venga acá el guapo que se los ponga al ingenio sutil del de nuestro cuento—que no es nuestro por otro derecho que el que ampara otras muchas propiedades. Ello fue una de esas cosas, y el concejal señor Aparicio sabrá cuál de ellas.

El Sindicato de Santander (q. s. g. h.) se constituyó, según se decía, para estudiar festejos que hagan más regocijado el Santander de verano, y extender su acción a la procura de todas las reformas complementarias de ese fin, ó á él esenciales, porque, en materia de policía urbana, por ejemplo, es muy esencial al completo divertimento de las gentes el que e hedor de un gato cadáver y putrefacto no les interrumpa con náuseas la contemplación del granujilla aporreado por arrancar con los dientes una moneda empotrada en el *chapa-pote* negro de la esfera móvil que le embadurna la cara, espectáculo *fin de siècle* ofrecido por el ingenio municipal á la muchedumbre absorta...

Pero lo cierto es que tan generoso proyecto nació, no se diga que muerto del todo, pero regozijando. Al que viene, con ínfulas de enderezador de tuertos, desde el mostrador, ó desde el escritorio, ó desde el bufete, á la vida pública con la aspiración de ayudar á que el pueblo salga de la disolución de los cuadros y del principio de la esfera colgante... ¡pena de la vida! Gente adinerada que no saben qué dar, viene y da en las respetables atribuciones del Ayuntamiento, que son esas, organizar boberías y payasadas... Dieran en evitar el fraude que consume la masa de las rentas del Ayuntamiento y otro concejales cantara; porque ante la esencia municipal que trasciende en eso de los regodeos públicos, en cualquier asunto de los en realidad determinados por la ley como competentes á la sabia administración municipal pudiera ser mejor tolerada una invasión de atribuciones.

No es que se aluda á un concejal dado ni menos al señor Molino, celoso también de las prerrogativas concejales; por que hay que reconocer la fuerza de su discurso: el Ayuntamiento lo ha hecho muy mal; puede que lo haga peor; mas quien de concejal se precia debe recibir la censura como merecida que es, y á ver si nos enmendamos; pero las facultades son facultades y la buena forma es el todo.

La fuerza del razonamiento radica en una consideración que le ocurre á cualquiera: el Ayuntamiento es entidad inmanente y persistente; pero el concejal cambia, y más con la ley de Mellado; de suerte que, siendo el cosa de concejales, no vale que unos y otros no acierten y mientras no se vea que todos pasaron dejando en pos iguales maravillas, bien se está San Pedro en Roma, los comerciantes en sus negocios, y las prerrogativas de la corporación en su sitio, inmaculadas, sin merma alguna; porque esto importa mucho al prestigio, no personal de los concejales sino de la susodicha entidad inmanente.

Porque aquello de si es el Ayuntamiento quien ha de ayudar al Sindicato, ó á la inversa, d. j. se por puro lujo, por que algún reparo se ha de poner á la sintaxis ajena, y no es cosa de tomarlas tan por lo serio que no se detenga uno en esos tiquismiquis de si resu ta que la ayuda se le pide al Ayuntamiento en vez de ofrecérsela, y aun dársele, y si las explicaciones dadas por el Sindicato al Alcalde contradicen á las públicas escritas... etc.

En eso de la forma hay que reconocer motivo á toda suerte de suspicacias, y culpa es de los que no llaman al pan pan

y á lo demás el nombre castellano que le cuadre. La verdad es que todas esas zarandajas de que el Ayuntamiento no preste su ayuda toda comenzando por nombrar una comisión que traiga hasta nosotros con su autorizado consejo nueva vida y aliento nuevos; de señalada nuestra deferencia; tan preciado y valioso refuerzo; incondicional apoyo y apoyo incondicional y decidido; todo eso envuelve e asunto en contradicciones y nebulosidades, y no se sabe lo que quiere el Sindicato, ni si viene con buen fin, ni si quiere ayudar ó ser ayudado, ni si se pasa de respetuoso ó se quiebra de guisa é irónico, y acienta y subraya el consabido voto de censura, cuya efectividad es indudable desde el punto y hora que un concejal lo afirma fuera y dentro de la corporación, porque es bien que las afirmaciones sean de antemano llevadas al oído público para que no le hieran de cubito en un momento dado.

El Sindicato ha muerto, y se aleja ligera la memoria, y se alejan leves las flores que sobre su cadáver echaron el señor Aparicio y el señor Molino, y contentese con eso ya que ni siquiera le cupo la honra de tener por presidente honorario al alcalde de Santander.

Con sorpresa le oímos decir que no había aceptado el honor hasta ver... hasta ver lo que le parecía al Ayuntamiento. Bastaba, señor alcalde, con lo que le pareciera á V. S.; debía tenerle sin cuidado la opinión de los concejales —y perdónese la del señor Aparicio—sobre ese pelagudo problema de las presidencias honorarias. Es costumbre el aceptar esas que sólo son manifestaciones de consideración respetuosa y es ley de cortesía el no rechazarlas... mientras no le nombren á uno presidente honorario de la Mano negra, ó cosa semejante, que entonces sí que hay que protestar tan enérgicamente como protestaba el señor Aparicio, bien que sólo por error de interpretación que en este caso era ver presidencias y no saber dónde.

Y el señor Zumelzu, fuera del contagio de aquella atmósfera inflamada por las fulminaciones del decoro municipal herido, recordaría para tranquilidad suya, que á esa costumbre obedeció, con el acierto que su ilustración le depara cuando no se dejó ir con la corriente.

Muerto el Sindicato de Santander, no deben de tener aplicación los propósitos del señor Mazarrasa que pretendía ver claro en el asunto y que se debía contar con el Sindicato para todo lo relativo á Festejos, amparar sus iniciativas en beneficio de Santander y reconocerle, en una palabra, a personalidad que se abrogaba, en mengua de las facultades y aun del decoro del Ayuntamiento. Y no debían tenerla porque estos propósitos del señor Mazarrasa quedaban desvanecidos en su pretendida conformidad con el señor Molino; pues aquél tenía en su discurso perodos lúcidos en los cuales se le aparecía clara la razón con que éste llamaba al arma para rechazar la invasión que se trataba de realizar en el santuario de las atribuciones del cuerpo municipal, y se asociaba todo al *nolli me tangere*—que también dijo el latino... de marras.

Gracias á eso se salvó el decoro y murió el Sindicato; porque el Ayuntamiento acordó d. le las gracias por la ayuda ofrecida, sin aclarar el punto de si estaba dispuesto á recibirla; pero desvaneciéndose las dudas acerca de si era que se pedía ó que se brindaba aquélla.

Ah!... y visto.

Este visto acordado al margen de la soledad del Sindicato, es pura fórmula, y el cadáver es quien debe de haber visto la realidad de las cosas, y por dónde viene la muerte.

Desé por muerto, si no se siente superior á la muerte oficial, si no lleva dentro el amor al pueblo en dosis superior á las aprensiones del amor propio. Si lleva eso dentro, entonces ¡ah!—que dicen los oradores con vistas al Congreso—entonces...

Se rá el Sindicato de Santander.

## AYUNTAMIENTO

Ayer celebró el Ayuntamiento sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Zumelzu y con asistencia de los Sres. Lanza, Agüeros, Molino (D. Antonio), Ceballos, Campo, Ortiz de la Torre, Docal, Pérez Molino (D. Amós), Fernández, Almiñana, Mazarrasa, Gracia, Lavín, Quintana, Soto Herrera, Fresno, Trallero, Aparicio, Carre, Yarra, Varona y Barrio.

Leída y aprobada el acta de la anterior, varios señores concejales piden la palabra para después del despacho.

El señor presidente dice que la alcaldía ha delegado en el señor Molino y en otro señor concejal para que procedan á la entrega formal del edificio destinado antes á Exposición y á cuartel actualmente.

Se enteró el Municipio de que el señor López Vidaur, dando las gracias al Concejo, retra la dimisión en vista de que no le ha sido admitida por éste.

El mismo señor propone, y el Ayuntamiento acuerda adquirir unos arbustos para hermosear el Muelle.

Se acuerda autorizar á la alcaldía para adquirir material con destino al servicio de alumbrado público por petróleo y que pase á la comisión una exposición del jefe de los oficiales de la limpieza referente al mismo servicio.

Se concede licencia por dos meses al concejal señor Barrio.

Pasa á la comisión especial una comunicación de la Sociedad de aguas contestando á la que le pasó el Ayuntamiento dándole cuenta de los acuerdos tomados por el Municipio respecto á dicha Sociedad.

Se acuerda autorizar á la Alcaldía para que, asesorándose de cuatro letrados, los señores Mazarrasa, Lavín, secretario de la Alcaldía y secretario del Municipio, resuelva

el asunto relativo á una demanda interpuesta por el abogado del Estado contra la Junta administrativa de Cúeto en solicitud de que se considere propiedad del Estado unos terrenos existentes en la segunda playa del Sardinero. El arquitecto informa proponiendo que no se admita la demanda.

Pasa á la Comisión una solicitud de don Manuel Cabrero pidiendo que se pague una cantidad que el Municipio adeuda por un terreno.

También pasan á las comisiones una solicitud de varios vecinos de Miranda, pidiendo que se arregle la bajada á la Magdalena; otra de D. Antonio García relativa á una fábrica de jabón que está montando; otra de una señora Pasalodos, que pide que se le empadronen; y otra de D. Hermenegildo García, que reclama una cantidad que se le adeuda por suministro de carnes.

El Sindicato de Santander pide el apoyo del Ayuntamiento para la consecución de los fines de dicha asociación y que nombre el Municipio una comisión de su seno que forme parte de aquélla, y ofrezca su ayuda al Ayuntamiento.

El señor presidente dice que una comisión del Sindicato se ha presentado á la alcaldía diciendo al alcalde que el Sindicato tiene por principal objeto ayudar al Municipio en cuanto se relaciona con los festejos. Lo manifestado por esta comisión aclara ó rectifica en cierto modo lo que se dice en la comunicación de que se ha dado lectura.

El señor Aparicio dice que protesta contra el ofrecimiento del Sindicato de nombrar presidente honorífico del Sindicato y conceder otros cargos también honoríficos del mismo al alcalde y á otros individuos del Concejo, pues cree que esos ofrecimientos no los pueden hacer los inferiores á los superiores.

Opina que lo que debe hacer el Sindicato es ofrecerse á la comisión de Hacienda para prestarle su ayuda en la organización de los festejos. Por lo demás, alaba la idea de constitución del Sindicato.

El señor Molino (D. Antonio) dice, que la comunicación del Sindicato está en contradicción con lo que se ha dicho á la alcaldía por una comisión del mismo. Entiende que se debe dar por vista la comunicación y discutir lo manifestado por la comisión. Dice que antes de resolver este asunto se debe de tener muy en cuenta el decoro de la corporación, á la cual puede parecer que se censura con la creación del Sindicato, y que aquélla no hay más Sindicato de Santander que el Ayuntamiento.

El señor Mazarrasa entiende, como el señor Molino, que se debe discutir el ofrecimiento de la comisión del Sindicato. Dice que no se debe tener recelos, que el Ayuntamiento debe dar las gracias al Sindicato y decirle que cuando se trate de organizar las fiestas públicas, la Comisión de festejos procurará aprovechar las iniciativas de la asociación recientemente creada. No cree que proceda la entrega al Sindicato de la cantidad consignada para los festejos, pero sí que el Ayuntamiento admita los proyectos del Sindicato y los discuta.

El señor Molino dice que la comisión de festejos se halla obligada, para que otra vez no se le dirija el voto de censura que puede significar la constitución de un Sindicato que trata de organizar los festejos públicos, á emprender desde luego la tarea de preparar los festejos del año próximo, para que no resulten como los del año último.

Se acuerda pagar unos libros á D. Lorenzo Blanchard, con cargo al capítulo de imprevisos.

Sobre la mesa un informe relativo á la confrontación de las salidas, por la alcaldía, de determinados artículos de consumo con las entradas de los mismos apuntadas en los libros de la sección de arbitrios, se discute largamente, acordándose que pues la comisión reconoce que se cometen grandes irregularidades, estudie la manera de corregirlas.

Por doce votos contra siete es aprobado un dictamen autorizando el cerramiento de una finca en el Alto, solicitado por D. Manuel Cúé Fernández.

Se acuerda aprobar un dictamen autorizando el establecimiento de un horno en la calle de Burgos; la distribución de fondos del mes corriente y la del ejercicio de ampliación—que son discutidas brevemente, pidiendo el señor Docal que se cobre á los tableros las cantidades que adeudan, y votando en contra de la primera los señores Docal y Molino, y de la segunda dichos señores y el señor Ceballos; la adjudicación á D. Mariano Escoriza de la subasta para continuación de una alcantarilla; y varios dictámenes autorizando á D. Valeriano Samz para construir un mirador á la alcaldía para adquirir herramientas con destino á los camineros, y á D. Leandro Hermosilla para instalar unos balcones.

Queda sobre la mesa, á petición del señor Zumelzu, un dictamen autorizando la corta de unos árboles.

Se acuerda aprobar las cuentas de la última semana establecer un mercado fijo para la calle de la Concordia y adyacentes; subastar un cajón de la plaza de Atarazanas; socorrer á la viuda de un bombero; subastar el suministro de comestibles á las casas de beneficencia; adquirir dos ejemplares de una obra jurídica, que pasen á la comisión de obras varias proposiciones de los señores Fresno, Docal y Quintana pidiendo que se urbanice varias calles, que se reforme la contabilidad de la sección de arbitrios y que se prohiba fijar carteles en los edificios municipales.

Varios concejales hacen diversos ruegos, contestándoles el señor Zumelzu, que dice al señor Aparicio que nada se ha descubierto que pueda resultar deshonroso para el jefe y los demás empleados en las oficinas de arbitrios, á quienes no es cierto que se haya firmado expediente.

Se levanta la sesión.

## LA CUESTION MAS GRAVE

La cuestión romana, la cuestión de la necesidad, la conveniencia y la justicia del poder temporal del Papa, en otros términos, de la reintegración del Pontificado en sus dominios territoriales, surge de nuevo, no como tesis de disputas académicas, sino como problema resuelto que demanda la sanción de la práctica.

Lo único que falta fijar es el procedimiento.

El jefe del gabinete austriaco no ha sido todavía bastante explícito cuando ha dicho que esa cuestión existe y que es una cuestión internacional, más aún, de carácter universal, porque afecta á los intereses de todo el mundo católico. La cuestión, en rigor, no existe en la

conciencia de las gentes, sino en el concepto que se acabamos de decir.

Se engañan más todavía los poderes italianos si piensan que la cuestión es meramente italiana, de política interior, y que ni siquiera como cuestión existe, resulta ya por la ley de garantías y el estado constituido. Ni esa ley ni ese estado han sido reconocidos por el alto y supremo interés contrapuesto.

Pudo en algún tiempo creer el común de las gentes que tal estado y tal ley crearían relaciones tolerables, pudo ofrecer simpático halago el principio de las grandes nacionalidades como elemento de pacificación general; pero hoy el desengaño es evidente: ni la ley llamada de garantías garantiza nada, ni el estado constituido tiene la fuerza, la eficacia y la voluntad de que sirvan para algo, ni esa otra nacionalidad más es otra cosa que un elemento nuevo de perturbación al exterior y de ansiedad, desasosiego y empobrecimiento al interior.

El propio interés de Italia reclama apartar de su camino ese escollo inquebrantable. Las dos potestades, las dos soberanías no pueden, no pueden gozar de la debida y recíproca independencia, dentro de un mismo recinto.

Se aproxima el momento en que la justicia se impone, y en vano será contrarrestarla ni eludirla. La palabra de Kinkoy, por más que se dore la píldora, es la expresión del pensamiento de centenares de millones de católicos, cuyas creencias pesan algo en el mundo, algo más que esos arrebatos clerófobos de sectarios como Crispi, soberbios pigmeos que no salen de su insignificancia ni aun á fuerza de sus locas audacias, ni al amparo de las débiles potestades que á ellos se encadenan y supeditan.

## CURIOSO PLEITO

Curioso pleito es el suscitado en Perpiñán.

La Asociación de médicos de los Pirineos Orientales ha demandado al prefecto del departamento, como representante del Gobierno, y al alcalde en representación del Ayuntamiento, sobre pago de honorarios. He aquí el motivo:

El año pasado, cuando se dijo que había cólera en España, se tomaron en la frontera medidas sanitarias á las cuales debían someterse todos los viajeros, entre ellas una visita médica durante tres días, encargándose por decreto á los alcaldes el cumplimiento de tales prescripciones. El de Perpiñán se entendió con los facultativos, ajustando las visitas á 3 y á 6 francos cada una, según se hicieran en el casco de la población ó fuera de él.

Cuando pasó el peligro y cesó el servicio, los médicos presentaron al Ayuntamiento una cuenta que ascendía á 12.429 francos. El Ayuntamiento pasó la cuenta al ministro del Interior, diciendo que puesto que él había ordenado las visitas, él debía pagarlas.

El ministro contestó que accedía graciosamente á que el Gobierno sufragase parte del gasto, y envió en efecto 3.000 francos, añadiendo que, según los decretos, dicho gasto era de cargo de los municipios.

El Ayuntamiento distribuyó á los médicos los 3.000 francos, pero se niega rotundamente á dar un céntimo por su cuenta fundándose en que las medidas sanitarias se tomaron para garantía de la salud pública de la nación entera, siendo injusto que lo pague una ciudad bajo el pretexto de hallarse en la frontera.

Hace un año que dura, el conflicto, y al fin los médicos, cansados de esperar, acuden á los tribunales para cobrar los 9.459 francos restantes.

## SECCION DE NOTICIAS

### A LOS SUSCRIPTORES

En la necesidad de que esta Administración liquide sus cuentas antes del día 1.º de Enero próximo, en cuya fecha vencen la casi totalidad de las suscripciones, y de regularizar para lo sucesivo el cobro de ellas, que como se sabe es anticipado, suplica á los suscriptores que se sirvan saldar sus descubiertos, por lo menos hasta fin del primer trimestre próximo, teniendo en cuenta que así conviene al propio interés suyo, pues desde aquella fecha tendremos que recargar el diez por ciento á las suscripciones de fuera de la capital que hayamos de cobrar en el domicilio de los suscriptores ó por medio de giro según justificada costumbre de las empresas.

Los pagos por correo á esta Administración en billetes, letra ó carta-orden de fácil cobro.

El Administrador

El último número del Boletín Eclesiástico de esta diócesis anuncia la subasta de la tercera sección de las obras de la nueva iglesia de Peña-Castillo.

Ayer tarde tuvimos ocasión de ver lo adelantados que van y los trabajos del nuevo ferrocarril del Sardinero: en el túnel de Miranda hay ya 60 metros concluidos, que se recorren en vagón, y 200 ya embovados, con los correspondientes anillos de piedra, faltando de horadar sólo 17 metros. Probablemente todas las obras estarán terminadas antes del mes de Marzo, comenzándose á tender la vía en la semana próxima.

## CHIN-CHIN

Exquisito licor francés contra el frío. Entonador del estómago. Se detalla en todos los cafés.

Depósito: LA UNIVERSAL, Blanca, 19.

## AL COMERCIO

Se vende el antiguo y acreditado establecimiento y almacenes del finado don Ruperto Esquivia, sobino de don Prudencio Fernández Regatillo.

Informarán en el mismo establecimiento, sito en la calle de Colón.

## CONFITERIA DE GERARDO VARONA

En este establecimiento se esperan los genuinos vinos de Jerez en sus respectivos precios y calidades de la acreditada casa de los Sres. Molina Hermanos, entre los que figura el Jerez especial para enfermos, de tanta aceptación como de consumo en toda España. Sin recurrir á pomposas frases para ensalzar esta marca, se prefiere al consumidor que no quiera ser engañado, que estos vinos puedan probarse antes de comprarlos.

## Correo local

Ilusionista.—Ayer llegó á esta capital el célebre y popular fascinador D. Tomás Fiehel, conocido por el «Diablo de los salones» el cual tendrá el honor de presentarse á esta público, dando algunas veladas en el Café Cantabro.

Las experiencias que presentará son verdaderamente exóticas y sin ninguna clase de auxilios físicos (vulgo mecánicos).

Su primera velada tendrá lugar hoy, jueves, 3 del corriente, á las 9 de la noche.

Teatro.—La función de anoche fue de las llamadas cómicas, y en ella hicieron el gasto—par usar la frase ya admitida—actores de tan excelentes dotes como Vito Aza, Estremera y D. Ricardo Guijarro, el estimado delegado de Hacienda de esta provincia, que dedica con brillante inspiración sus ratos de ocio al cultivo de las musas, y en su primera juventud dió con éxito la preferencia á la descontentadiza Talía.

Del popular y simpático poeta asturiano citado en primer lugar, se representó *Los Tocayos*, juguete gracioso y entretenido, en el que se distinguieron la señora Vázquez y el señor Carri; y del cebrado autor de *Música Clásica*, uno de los ingenios más cultos y artísticos de la literatura menuda, se puso en escena *La Cáscara amarga*, ya conocida aquí, obteniendo una ejecución excelente por parte de la señora Rodríguez, señorita Parejo y señores Carri, Vigo, Cordero y Galván.

Ambas obras fueron muy aplaudidas por el público, que río mucho con los chistes en que abundan y se manifestó muy complacido de las ingeniosas tramas que les sirven de asunto; pero la atracción de la noche—como dicen los ingleses usando de otra ortografía—fue el juguete cómico, en un acto y en verso, del Sr. Guijarro, *El último capítulo*, cuya reprise ha tenido en nuestro teatro caracteres de estreno, no habiendo salido el autor por no hallarse presente á recibir los calurosos plácemes de los espectadores, que le reclamaron con insistencia y estaban muy contentos además de que hubieran representado el juguete artísticamente de tanto mérito como la primera dama señora Cirera y el primer actor don José Gonzalez.

Fue escrito para el beneficio de la señorita doña Clotilde Lombía y se estrenó en el Teatro del Circo de Madrid la noche del 18 de Abril de 1872, haciendo el papel de Luis el inteligente actor don Juan Casañer. Entonces obtuvo favorable acogida, mereciendo que se repitiese su representación varias noches, siendo aquel uno de los triunfos del señor Guijarro, el cual ha alcanzado muchos en el Teatro, todos sancionados en el periódico *La Crítica* por el malogrado D. Manuel de la Revilla.

La idea de la obra está basada en un provecho francés; su asunto es muy sencillo, las pasajerías desavenencias de un matrimonio, cuyos monos forman los capítulos del libro «de ternura» conyugal; su trama es de las más fáciles, como reducir á curar celos con celos y á purgar con celos toda clase de remilgos, y todo el juguete es tan deicido, tan limpio de pensamiento y de lengua, que debe hasta parecer soso á los paladares estragados, hechos á las sales... de amonico del día.

Circo del Reganche.—Ayer llega-

ron en el tren correo, los artistas que componen la notable compañía que dirige don Micaela R. de Aegria.

Hoy se espera la llegada de los magníficos caballos y toros pertenecientes a la Compañía que debutará el próximo sábado, y a la cual como ya hemos dicho, figuran artistas de los más notables.

A los demás, a los que gustan de sanas ideas y de versos correctos, tiene que agradecerles siempre, como agradó anoche, estimándose en lo que valía el relieve que supieron darle Julia Cirera y González, aquella una Emilia muy simpática y muy coquetona y González un Luis muy hombre de mundo y muy conocedor de la aguja de marear. Ambos merecieron los aplausos que oyeron; sacaron todo el partido posible del juguete, que tiene más magia y discretos que efectos escénicos; supieron desenredar perfectamente los delicados hilos de la armoniosa versificación, sencilla como de obra dramática y libre de ripios como de obra literaria, y «esclarecieron» el ingenio del señor Guirar, a quien repetimos con el mayor gusto nuestra enhorabuena más cordial, deseando que permita poner en escena otra obra suya.

—El programa para hoy es el siguiente:

- 1.º Sinfonía por el sexteto.
- 2.º La preciosa comedia en tres actos y en prosa, de Eusebio Blasco, *El pañuelo blanco*, cuyo reparto es el siguiente: Clara, Sra. Cirera; la Condesa, señorita Parejo; el Conde, Sr. González; Rosita, niña Cabrillo; un criado, Sr. Borda y un pasante de colegio, Sr. Estrella.
- 3.º La comedia en un acto y en prosa, original de Miguel Ramos Carrión, *La mujer del sereno*.

## Audiencia.

Ayer terminaron en la Sala primera las sesiones de juicio oral y público de la causa procedente del Juzgado instructor de Santona, y seguida por allanamiento de morada a instancia del ministerio fiscal y de Matilde García Rodríguez vecina de Panagos, contra D. Leonardo de la Mora Ruiz, Cesáreo Gutiérrez Martínez y otros.

El fiscal sostuvo que los hechos de la causa eran constitutivos de delito, y que en su consecuencia procedía absolver a los procesados y declarar las costas de oficio.

Las defensas pidieron la absolución de sus defendidos, y que se impusieran las costas a la acusación particular.

En la defensa de uno de los procesados se distinguió notablemente el joven abogado don Marino Gutiérrez, que ayer comenzó el ejercicio de su honrosa profesión, demostrando muy excelentes dotes, que hacen esperar muchos triunfos para el novel jurista, a quien felicitamos, como felicitaron ayer muchas personas que oyeron su informe.

## ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Roma 1.

Despachos de Viena aseguran que el presidente del Consejo señor conde de Kalnoky ha manifestado al embajador de Italia caballero Nigra que no ha tenido intención al pronunciar su último discurso de hacer alusión alguna a la integridad de la capital de Roma sino que únicamente indicó la idea de que el restablecimiento de las relaciones entre el Quirinal y el Vaticano sobre una base de franca cordialidad llegaría a hacer desaparecer todo recelo internacional.

Londres 1.

Se ha recibido un despacho de Blackburn (condado de Lancastre) dando cuenta de una terrible catástrofe ocurrida en dicha población en el día de ayer.

Debido sin duda a un descuido, dejando abierto uno de los contadores, o por rotura de la cañería, hubo una fuga de gas en la plaza del Mercado que causando explosión, produjo destrozos sin cuento.

Toda la plaza quedó destruida. La explosión fué tan terrible y de tales proporciones que alcanzó a las casas inmediatas, varias de las cuales se derrumbaron por completo.

Hasta este momento van registradas diez personas muertas y cuatro heridas de mucha gravedad.

Se teme que aun sea mayor el número de las víctimas que se hallan bajo los escombros. Se procede con toda actividad a la extracción de estos.

Viena 1.

En la madrugada ha fallecido el archiduque Alberto.

París 1.

En la Cámara de diputados será objeto de un animado debate la proposición pidiendo la unidad de jurisdicción en las causas contra ciertas dignidades como Prefectos, Obispos, Generales, etc. Dicha proposición se

París 1.

En algunos departamentos de Francia y particularmente en el de las Landas ha adquirido gran desarrollo la influencia o trancazo. Algunos casos han resultado seguidos de muerte, pero en general la epidemia es benigna.

Londres 1.

Los socialistas de Chelsea trataron

ayer de celebrar un «meeting» no obstante la negativa de las autoridades a conceder la correspondiente autorización. En vista de esto hubo algunos desórdenes por insistir los socialistas en su propósito.

La policía de a caballo se vió obligada a intervenir, dando varias cargas de las que resultaron numerosos heridos.

Igualmente se hicieron catorce detenciones entre los principales autores de estos sucesos.

Se ha declarado en quiebra un agente de Bolsa.

La cantidad perdida asciende a catorce o quince mil duros.

Esta nueva quiebra ha producido gran impresión en los círculos bursátiles, donde es objeto de todos los comentarios, como lo fué ayer la de un conocido bolsista, a quien las oscilaciones del mes último hicieron perder casi toda su fortuna.

El pánico en la Bolsa es indescriptible.

El agente de Bolsa de cuya quiebra se ha tenido hoy noticia ha desaparecido.

Se ha ido en su busca, y se ha visto que ha dejado el cuarto en que habitaba completamente desocupado, lo que demuestra que ha huido, con el propósito de no volver por Madrid en mucho tiempo.

Se dice que el aludido bolsista ha dejado al marcharse una fianza de diez mil duros.

Esta noticia no se ha confirmado.

Se dice que esta quiebra causa la ruina de varias familias acomodadas.

Una orden

Por el ministerio de Fomento se ha dictado una orden disponiendo que se permita trabajar de noche y los días festivos en el embarque de vinos destinados a la exportación.

Proyecto

El exministro de Gracia y Justicia señor Villaverde ha enviado a su sucesor en aquel ministerio, señor Cos Gayón, los proyectos relativos a la administración de Justicia que dicho señor había formado durante el desempeño por él de la citada cartera.

El señor Cos Gayón estudiará con detenimiento esos proyectos, que presentará oportunamente a las Cortes.

Estos proyectos van acompañados de una Memoria.

El nuevo ministro de Gracia y Justicia está conforme con muchas de las ideas expuestas en sus proyectos por el señor Villaverde.

Más de la Bolsa

Las últimas cotizaciones hechas hoy en la Bolsa demuestran que los fondos se van sosteniendo en alza.

Los bolsistas, sin embargo, se muestran muy recelosos, y no se atreven a efectuar operaciones de importancia por temor a nuevas bajas.

Muerte de un bandido

Un telegrama recibido de la Habana dice que ha muerto en Cuba el bandido Moya Centeno.

Este malhechor, al que se atribuyen multitud de crímenes, era el único que quedaba de la partida de Oriente, que tantos asesinatos, robos é incendios cometió en un tiempo.

Un incendio

En el local en que se halla instalada la Audiencia de Toledo se declaró un incendio, según telegrafían de aquella localidad.

No ocurrieron desgracias personales.

Las pérdidas ocasionadas por el incendio han sido considerables.

APARATOS MATAFUEGOS

En el escritorio de D. Modesto Piñero, Muelle 15, se hallan de manifiesto estos útiles aparatos, con los cuales puede extinguirse un fuego muy fácilmente al iniciarse, poniéndolo en casa preparado, y evitando muchas catástrofes.

El mismo señor se encarga de recibir los pedidos para transmitirlos al vendedor.

Precios, según tamaños, desde 25 pesetas en adelante.

Los señores Leon y Castillo y

conde de Xiquena estuvieron hoy en el salón de conferencias del Congreso, conviniendo en la necesidad de activar la campaña contra los conservadores.

El señor conde de Xiquena se mostraba templado y poco partidario de la lucha.

Otra quiebra

Madrid 2.

Se ha declarado en quiebra un agente de Bolsa.

La cantidad perdida asciende a catorce o quince mil duros.

Esta nueva quiebra ha producido gran impresión en los círculos bursátiles, donde es objeto de todos los comentarios, como lo fué ayer la de un conocido bolsista, a quien las oscilaciones del mes último hicieron perder casi toda su fortuna.

El pánico en la Bolsa es indescriptible.

El agente de Bolsa de cuya quiebra se ha tenido hoy noticia ha desaparecido.

Se ha ido en su busca, y se ha visto que ha dejado el cuarto en que habitaba completamente desocupado, lo que demuestra que ha huido, con el propósito de no volver por Madrid en mucho tiempo.

Se dice que el aludido bolsista ha dejado al marcharse una fianza de diez mil duros.

Esta noticia no se ha confirmado.

Se dice que esta quiebra causa la ruina de varias familias acomodadas.

Una orden

Por el ministerio de Fomento se ha dictado una orden disponiendo que se permita trabajar de noche y los días festivos en el embarque de vinos destinados a la exportación.

Proyecto

El exministro de Gracia y Justicia señor Villaverde ha enviado a su sucesor en aquel ministerio, señor Cos Gayón, los proyectos relativos a la administración de Justicia que dicho señor había formado durante el desempeño por él de la citada cartera.

El señor Cos Gayón estudiará con detenimiento esos proyectos, que presentará oportunamente a las Cortes.

Estos proyectos van acompañados de una Memoria.

El nuevo ministro de Gracia y Justicia está conforme con muchas de las ideas expuestas en sus proyectos por el señor Villaverde.

Más de la Bolsa

Las últimas cotizaciones hechas hoy en la Bolsa demuestran que los fondos se van sosteniendo en alza.

Los bolsistas, sin embargo, se muestran muy recelosos, y no se atreven a efectuar operaciones de importancia por temor a nuevas bajas.

Muerte de un bandido

Un telegrama recibido de la Habana dice que ha muerto en Cuba el bandido Moya Centeno.

Este malhechor, al que se atribuyen multitud de crímenes, era el único que quedaba de la partida de Oriente, que tantos asesinatos, robos é incendios cometió en un tiempo.

Un incendio

En el local en que se halla instalada la Audiencia de Toledo se declaró un incendio, según telegrafían de aquella localidad.

No ocurrieron desgracias personales.

Las pérdidas ocasionadas por el incendio han sido considerables.

APARATOS MATAFUEGOS

En el escritorio de D. Modesto Piñero, Muelle 15, se hallan de manifiesto estos útiles aparatos, con los cuales puede extinguirse un fuego muy fácilmente al iniciarse, poniéndolo en casa preparado, y evitando muchas catástrofes.

El mismo señor se encarga de recibir los pedidos para transmitirlos al vendedor.

Precios, según tamaños, desde 25 pesetas en adelante.

Los señores Leon y Castillo y

## COTIZACIONES.

### MADRID.

| 8 noche                               | Día 1.º   | Día 2  |
|---------------------------------------|-----------|--------|
| 4 por 100 interior. . . . .           | 72,80     | 72,50  |
| » exterior. . . . .                   | 74,75     | 74,75  |
| » amortizable. . . . .                | 85,00     | 85,00  |
| Billetes hipotecarios de              |           |        |
| Cuba. . . . .                         | 105,80    | 105,10 |
| Id. emisión de 1890. . . . .          | 97,10     | 97,25  |
| Acciones del Banco de España. . . . . | 390,00    | 388,00 |
| Acciones tabaceras. . . . .           | 87,50     | 86,50  |
| Cambio sobre Londres. . . . .         | 13,20 p.  | 12,95  |
| Idem sobre París 18 d. y. . . . .     | 28,60 x b | 28,55  |

### BARCELONA.

| 650 tarde.                                                      | Día 1.º | Día 2  |
|-----------------------------------------------------------------|---------|--------|
| 4 por 100 interior. . . . .                                     | 73,15   | 72,90  |
| » exterior. . . . .                                             | 72,25   | 74,95  |
| » amortizable. . . . .                                          | 83,90   | 83,50  |
| Billetes hipotecarios de                                        |         |        |
| Cuba. . . . .                                                   | 105,75  | 105,65 |
| Acciones de ferrocarriles del Norte. . . . .                    | 56,20   | 56,00  |
| Id. del Banco Hispano Colonial. . . . .                         | 00,00   | 00,00  |
| Id. Crédito Mercantil. . . . .                                  | 00,00   | 00,00  |
| Id. del ferrocarril de Tarragona a Barcelona y Francia. . . . . | 34,20   | 44,10  |

### BOLSIN.

| Madrid 12 noche.            | Día 1.º | Día 2 |
|-----------------------------|---------|-------|
| 4 por 100 interior. . . . . | 73,00   | 73,00 |

### EL FRASCO DE POLVORA DESTAPADO

De un libro escrito por uno de los médicos más eminentes de Inglaterra. Tomamos el siguiente párrafo. Léase una vez, dos tres, hasta que se haya comprendido la idea perfectamente, y luego se puede leer el resto del artículo.

Hélo aquí, más claro que el agua, más sencillo que nada. Todas nuestras enfermedades ordinarias, gonorrea, reumatismo, bronquitis, neumonía, pleuresía, asma, locura, epilepsia, nunca atacan a un individuo saludable sino que son el resultado de enfermedad existente y se desarrollan, nunca se producen, a consecuencia de haber violentado la economía.

Esto es una revelación para la mayor parte de la gente y debe enseñarle una lección práctica.

Para demostrar la aplicación de esta teoría examiné el caso de la Sra. Harriet Steele de 25 Sudeley Street, Islington, Londres. Dice: Hace siete años que me atacaron calenturas reumáticas y tuve que guardar cama durante dos años. Me dolía todo el cuerpo, lo cual no me dejaba dormir. Me visitaban dos médicos. Algunas veces los dolores me quitaban el sentido. Cuando me abandonaron las calenturas quedé postrada con fuertes dolores en todos los miembros, en el pecho y en la espalda. Poco después me sacaron de la muñeca algunos pedazos de hueso dañado. Hasta el alimento líquido, que era el único que podía tomar, me producía mucho mal estar. Cada vez me podía más débil y tenía quedarme inútil para toda la vida. Me tentan que levantar y acostar.

Un día me dejaron en casa un papel que trataba de curas de padecimientos como los míos por medio del Jarabe de la Madre Seigel. Compré una botella y después de haber tomado la mitad sentí mucho alivio y empecé a incorporarme, cosa que no había hecho en dos años. Continuando el uso del Jarabe me puse más fuerte por permitirme comer y digerir el alimento. Al poco tiempo pude salir a la calle en un coche y al cabo de seis botellas, me encontraba en estado normal y no he vuelto a tener dolor alguno. Consiento en que se publique esto por si puede ser útil a otros pacientes.

Esta historia parece una novela y algunos es posible que se resistan a creerla. Sin embargo es verdad y de fácil comprensión si se le estudia bajo el punto de vista del párrafo, que hemos aconsejado se lea tres veces. Como todas las otras enfermedades, el reumatismo se debe a la pobreza ó impureza de la sangre. La impureza consiste en un veneno ácido producido en el estómago y los intestinos por alimento fermentado y no digerido, que algunas veces existe años enteros sin dar lugar a ningún daño importante. «Es como un frasco de pólvora destapado que no ofrece peligro si no cae en él una chispa.» Al fin sucede que la intemperie, la humedad, el frío ó cualquier descuido provocan una crisis.

Entonces son los trabajos en la forma de alguna enfermedad especial, reumatismo, bronquitis, neumonía, tisis ó alguna otra dolerosa ó fatal. ¿Comprende V.? Si así es, verá usted porque cura el Jarabe de la Madre Seigel, mientras que otras medicinas y otros tratamientos son como si quisiéramos componer un tubo de hierro con un poco de mosilla.

Esta es la idea: El Jarabe de la Madre Seigel va hasta la raíz de la enfermedad. Expele la ponzoña de la sangre, quita de la gran hornilla humana las cenizas é impurezas, es decir, limpia el estómago y los intestinos y no deja nada que alimente el mal. Ete es todo el secreto y por esto se mejo a la señora Steele cuando tenía no tener. La cuestión es no perder tiempo y no atacar los síntomas de la enfermedad; no sufrir y ca'ar mientras que hombres ignorantes abusando de su credulidad y experimentan con su atormentado cuerpo; permitan a la Madre Seigel que ponga fin a la indigestión, origen del mal, y vuélvase a ser para gloria de Dios y del país un ser completamente saludable.

Si el lector se dirige a los señores A. J. White, Limitado, de 155, cal de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las maravillas de este remedio.

El Jarabe curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco, 14 reales, frasco 8 reales.

GARBANZOS NUEVOS DE CASTILLA

En el establecimiento de D. Eustaquio Onberro, Plaza de la Libertad, 2, (Arcos de Botín) se ha recibido un gran surtido de garbanzos de Fuentesanco (Zamora), lentejas y vinos puros de mesa, a precios arreglados.

Ya llegaron las alubias nuevas de Herrera.

### Viña Lomba

### OCULISTA.

Consulta de 10 a 2; gratis a los pobres, de 8 a 10.

Santa Lucía, número 1, piso 2.º

## GRAN LIQUIDACION

### CAMAS Y COLCHONES.

Una gran fábrica de camas inglesa y otra de colchones de muelle, a fin de desocupar los grandes almacenes de dichos artículos, han establecido una sucursal en esta ciudad, en la Plaza de la Libertad, núm. 1, bajo, en donde se liquidan a precios sumamente baratos.

Aprovechese la ocasión.—Plaza de la Libertad, núm. 1, bajo, Santander.

### IMPERMEABLES

Garantizados. Antigua casa de Mieres, hoy J. Aldea.—Se salían varios.—Ponte, 8.

### LA BANDERA ESPAÑOLA

Línea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba.

### Salidas quincenales

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO

Eukaro, de 4.700 toneladas; Catalan, de 2.514 id.; Navarro, de 5.770 id.; Gallego, de 4.630 id.; Murciano, de 4.410 id.; Galitano de 5.145 id.; Santanderino, de 5.400 id.; Palentino, de 4.900 id.; y Madrileño, de 5.630 id.

Para a H. banu Matanzas, Cardenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de este puerto el 9 de Diciembre, el rápido vapor nombrado

### GADITANO

su capitán D. H. de Chirapzu admite carga a flete y pasajeros.

El siguiente vapor será el

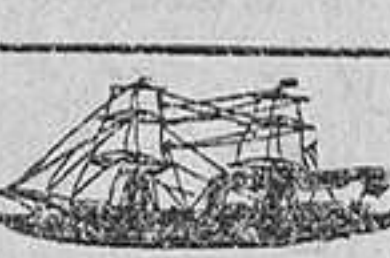
### SANTANDERINO

que saldrá el 23 de Diciembre. Para más informes dirigirse a sus consignatarios los Sres. D. Elías Illera é Hijo, Muelle 19.—Teléfono núm. 46.

### Confitería de Varona

PUENTE, NUMERO 6.—TELEFONO 22

Competencia en turrónes y en cajas con mazapanes para regalos de noche buena, a precios desconocidos.



### NORDEUTSCHER LLOYD

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD

### NORTE-ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos-Aires directamente, tocando en Río Janeiro, saldrá de la Coruña el día 7 de Diciembre, el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza,

### HANNOVER

Admite solamente pasajeros de primera y tercera clase.—A los pasajeros de tercera clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transportes desde Santander a la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje, diríjase a los agentes en Santander, señores Carlos Hoppe y compañía, Muelle, núm. 17.—Teléfono núm. 102.

### SEGUNDO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR DON DIEGO MENÉNDEZ ACEBAL que falleció el 4 de Diciembre de 1889. E. P. D.

Todas las misas que se celebren en la Iglesia parroquial de San Francisco el viernes 4 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda é hijos RUEGAN a sus amigos le encomienden a Dios en sus oraciones.

Santander 3 de Diciembre 1891.

### Servicios públicos

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Salidas de los trenes.—Correo, 1 tarde.—Mixto a B. arena 8 05 mañana y 5 45 tarde. Llegadas.—Correo, 2 35 tarde.—Mixto de B. arena, 10 32 mañana y 7 33 tarde.

### TRANVIA URBANO

Servicio permanente hasta las nueve de la noche.

El servicio a vapor desde la calle del Correo a Peña Castillo, a las 2 45, 9 45, 11 30 y 12 30 mañana, y 2 30, 8 30, 4 30, 5 30 y 6 30 tarde.

SERVICIO DE BAHIA.—VAPORES CORCONERAS

Para el Astillero, 8 45 y 12 mañana; 2 30 y 5 15 tarde discrecional.

Para el Céspedes, 8 45 mañana y 3 30 tarde.

Para Pedreña y el Puntal, 7 8 30 mañana y 2 y 3 30 tarde.

Del Astillero a Santander, 8 10 mañana.

1, 2 y 5 45 tarde.

Imprenta de EL ATLANTICO SANTANDER.

# MIGUEL ESCUDER

BARCELONETA: calle de San Fernando, núm. 54.

SUCURSAL EN BARCELONA—Rambla-Estudios, núm. 9. SUCURSAL EN MADRID—Hernán-Cortés, 7, duplicado

Fabricante de motores movidos por el gas, desde 1½ a 16 caballos de fuerza, con real privilegio y premiados con medallas de oro y plata; máquinas para co de los sistemas más perfeccionados, premiadas con medallas de oro y varios diplomas de progreso; máquinas especiales para hacer tapones de corcho, con real privilegio por sus magníficos adelantos; máquinas de precisión para los talleres de carpintería, (las cuales están en práctica en la misma fábrica); as censors de varios sistemas, bombas especiales y toda clase de maquinaria, aplicada a todos los ramos de la industria.

## PASO A LA MAQUINARIA ESPAÑOLA

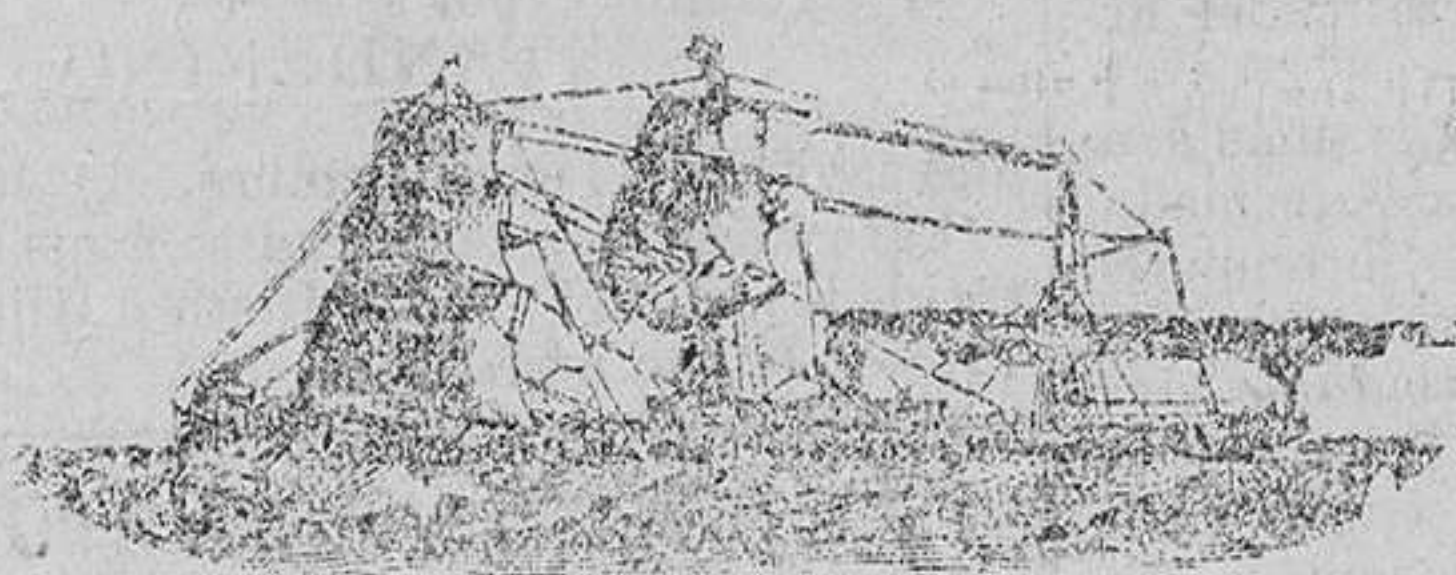
Reformados completamente los grandes talleres de MIGUEL ESCUDER, situados en la Barceloneta, calle de San Fernando, núm. 54, y montados con las maquinarias más adelantadas, hasta el día conocidas, se construyen MOTORES MOVIDOS POR EL GAS, desde 1½ hasta 16 caballos de fuerza, los que con gran ventaja pueden competir con todo motor conocido hasta hoy, tanto por su buena construcción, como por la solidez, economía en el gas, movimiento silencioso, regularidad de marcha y facilidad en cuidarlos. Los motores a gas construidos por ESCUDER, se prueban con un freno y se hacen funcionar durante algún tiempo antes de salir de los talleres, con el fin de tener la completa seguridad de su fuerza efectiva, por lo cual se garantizan durante un año de las averías, siempre que éstas no sean por falta de cuidado; y en atención a sus reducidas dimensiones, pueden quedar completamente instalados y en el sitio que averían, llegan a consumir un metro cúbico de gas por hora y por caballo, no teniendo necesidad de ningún empleado para cuidarlos, siendo por consiguiente más económicos que otros motores. Dentro de Barcelona funcionan ya más de 800 y otros 400 en Madrid, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Cartagena, Tarragona, Gerona, Valls, Villanueva, Villafranca, Igualada, Almería, Linares, Mataró, Tarrasa, Sabadell, Tortosa, Vich, Bilbao, Granollers, Palma, Reus, Manresa, Habana, Buenos-Aires y otras varias poblaciones de España y América, colocados para diferentes ramos de la industria.

Para catálogos e informes, dirigirse al Representante en Santander D. Antonio Conce:—calle de Burgos, 26. Talleres de construcción y reparación de máquinas.

## Compagnie Generale Transatlantique

VAPORES-CORREOS FRANCESES

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



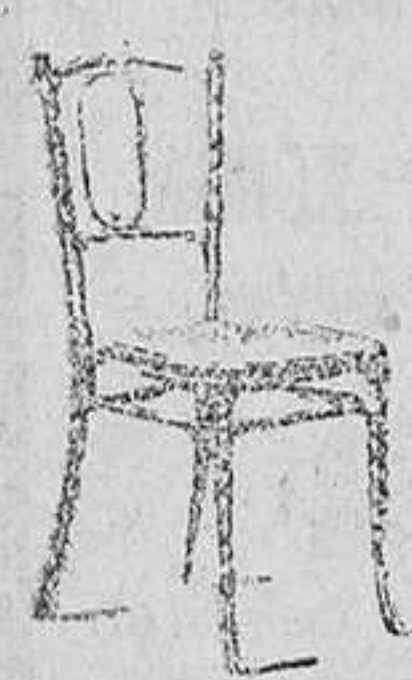
VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

A LA

Habana y Veracruz

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de Noviembre, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado **SAINT GERMAIN** Capitán KERSABIEC. Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara; a los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días. A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES. Se da excelente trato y se habla español. Para Colon, con escalas en Pointe à Pitre, Rasse-Terre, Saint-Pierre, Fort la France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla, saldrá de Santander el 27 de Noviembre, el vapor **LABRADOR**. Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 13 de Noviembre el vapor **SAINT LAURENT** y para Saint Nazaire el 29 de Noviembre el vapor **LAFAYETTE**. Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente. Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores **dial é hijo**, Muelle, 80, teléfono número 58.



Muebles inrompibles con pies de tornillos de hierro de los Sres. **Jacob y Josef Kohn**, de Viena; único depósito en Santander: almacén de muebles de J. Rasilla, Vado-Ras, número 7 (Plaza de la Libertad).

Se dan lecciones de pintura y grabado en cristal. Remedios, 4.

**CURACION RAPIDA DE LA TOS FERINA**. Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo. Depósito en Santander, droguería de Pérez, Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y F. de Rodríguez Renedo.

**MEDICO-HOMEOPATA**. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 y de 4 a 7 v. Dr. Giffie, Compañía, 2.



## LINEA DE VAPORES SERRA

NUOVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

ENTRE

Santander y la Isla de Puerto-Rico

POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES

IDA, TERESA, OLIVIA, PAULINA Y MARIA

SALIDAS QUINCENALES

Para San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayaguez, Arecibo y Santo Domingo

SIN TRASBORDO

Saldrá de este puerto el 25 de Noviembre el rápido vapor

IDA

Admite carga a flete y pasajeros.

Para más informes dirigirse a su consignatario don Francisco Salazar, sucesores de don Cándido Herrera, Muelle, número 5.—Teléfono, número 87.

## DEPÓSITO DE AGUAS MINERALES

Alceda, Archena, Caldas de Besaya, Carabaña, Carratraca, Hoznayo (Fuente del Francés), Liérganes, Looches (La Maravilla, La Margerita), Marmolejo, Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Solares, Sobrón, Alet, La Bourboule, Birmenstorf, Carlsbad (Sprudel, Mühlbrennen), Contréville, Eaux-Bonnes, Evian (Ochat), Friedrichshaf, Hufeyady (Janos), Orezza, Royat (César), Saint Galmier (Badoit), Spa, Vals, (Vivaraies, 3, 5, 7), Pauline, Saint-Jean, Desirée, Preteuse, (Dominique) Vichy (Grande Grille, Hopital, Celestino Hanterive, Saint-Yorre), etc., etc.

FARMACIA DEL DR. HONTAÑÓN

HERNAN-CORTES, 2



COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA.

## IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSALLA

CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsalla.

El sábado 14 de Noviembre saldrá para Barcelona y escalas el vapor Capitán don Juan Horgaray. El martes 17 de Noviembre saldrá para Sevilla y escalas el vapor Capitán don Juan Zorroza. consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla. Teléfono número 85. En esta consignación se aseguran las mercancías que se embarquen en los vapores de esta Empresa ó de cualquiera otra.

CABO QUEJO

CABO PRIOR

LINEA DE VAPORES «SERRA»

Y

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores correos

ENTRE SANTANDER Y PUERTOS PRINCIPALES

DE LA ISLA DE CUBA

Admitiendo carga y pasajeros, por los vapores que se expresan a continuación:

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, y ALICIA

SERRA ERNESTO, GUIDO, HUGO, ENRIQUE PEDRO y FEDERICO.

Los siguientes vapores u otros, serán despachados como sigue:

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. HUGO el 25 de idem. Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. GUIDO el 2 de Diciembre. Habana, Matanzas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y Cienfuegos. ALICIA el 9 de idem. Habana Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. SERRA el 16 de idem. Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba, y Cienfuegos. PEDRO el 23 de idem. Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. CAROLINA el 30 de idem.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Suministrará más informes, el consignatario en Santander D. Francisco Salazar, Muelle, núm. 5, sucesor de D. Cándido Herrera.—Teléfono número, 87.

## EL ATLANTICO.

PERIÓDICO DIARIO.

Plazuela de la Luna, número 3

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

|                                        | Pesetas. |
|----------------------------------------|----------|
| Santander. - Trimestre..               | 5        |
| Fuera de la capital.—Idem.             | 5'50     |
| Europa y Antillas.—Idem.               | 10       |
| Países de la Unión Postal y Filipinas, | 15       |

TARIFA DE ANUNCIOS.

Cuarta plana, 0'05 de peseta por línea.—Tercera, 0'10.—Idem en lugar preferente, 0'20.—Reclamamos, 0'25.—Primera plana, 0'30.—Esquelas funerarias: en primera plana a 2 columnas, 20 pesetas; idem a una, 15.—Tercera plana, a 2 columnas, 15; idem a una, 10.—Cuarta plana a 2 columnas 10; a una, 5.—Comunicados a precios convencionales. Rebajas a los suscriptores en las esquelas y proporcionales al número de inserciones en los anuncios (Pago anticipado).

## 17. BLANCA 17.

GÉNEROS DE NOVEDAD.

ESPECIALIDAD

EN CAMISERÍA Y GÉNEROS DE PUERTO,

EN CAMISETAS, CALZONCILLOS, SAYAS,

MEDIAS Y CALZETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA,

Alfombras, feltros, cortinones y colgaduras bordadas, yu tes para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones. Merinos y velillos, tules y granadinas para luto, de clases escogidas y de todos precios.

Lanas de novedad para vestidos y sedas para adornos Sombrillas, abanicos, libros de misa.

Vestidos y trajes para niños, de clarín, seda, piqué y de unto de lana.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17 SANTANDER



MELROSE RESTAURADOR

favorito del

CABELLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.



## DOLORES DE ESTÓMAGO

DISPEPSIAS, GASTRÁLGIAS

La comisión nombrada por la Academia de Medicina de París para estudiar los efectos del Carbón de Belloc descubrió que los Dolores de estómago, Dispepsias, Gastrálgias, Digestiones difíciles ó dolorosas, Calambres de estómago, Acidias, Eructos, etc. desaparecen a los pocos días de usar este medicamento. De ordinario, el alivio se manifiesta desde que se toman las primeras dosis; vuelve el apetito y el estreñimiento, tan habitual en estas enfermedades, desaparece.

Las propiedades antisépticas del Carbón de Belloc hacen de él uno de los medios más seguros y más inofensivos contra las enfermedades infecciosas, como la Disenteria, la Diarrea, la Colerina, la Fiebre tifoidea. Se emplea el Carbón de Belloc ya para prevenir, ya para curar estas enfermedades.

Cada frasco de Polvos y cada caja de pastillas debe llevar la firma y rúbrica del Dr. Belloc.

Venta en todas las Farmacias, y en París, maison L. FRERE, A CHAMPIGNY et C<sup>ie</sup>, successeurs, 19, rue Jacob. Depósito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Duplo p<sup>a</sup>; — al por menor, en Santander: LEOPOLDO HONTAÑÓN, farmacéutico.



## VINO DE QUINUM

LABARRAQUE

aprobado por la Academia de Medicina de París es el resumen, la condensación de todos los principios activos de la quina. «Algunos gramos de Quinum producen el mismo efecto que muchos kilos de Quina.» (Robiquet, profesor de la Escuela de farmacia de París).

«Después de haber buscado durante largo tiempo un tónico poderoso, lo he encontrado en nuestro Quinum al cual considero como el reparador por excelencia de las constituciones agotadas.» D<sup>r</sup> CABARET.

«El Vino de Quinum de Labarraque es el más útil complemento de la Quina en el tratamiento de las calenturas intermitentes. Sus efectos son particularmente de notar en las calenturas antiguas de acceso y en la caquexia palúdica.» Formulario del Profesor BOUCHARDET.

Se vende en todas las farmacias, y en París, maison L. FRERE, A. CHAMPIGNY et C<sup>ie</sup>, successeurs, 19, rue Jacob.

Depósito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Duplo p<sup>a</sup>; — al por menor, en Santander: LEOPOLDO HONTAÑÓN, farmacéutico.

## VACUNA (COW-POX)

DEL

INSTITUTO SUIZO

Farmacia del Dr. HONTAÑÓN

HERNAN CORTES